

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

127

Resolución de 2 de enero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3866	dólares USA.
1 euro =	126,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,825	coronas checas.
1 euro =	7,4499	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,96100	libras esterlinas.
1 euro =	265,48	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	4,1638	zlotys polacos.
1 euro =	4,0350	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8425	coronas suecas.
1 euro =	1,4874	francos suizos.
1 euro =	9,6950	coronas noruegas.
1 euro =	7,3346	kunas croatas.
1 euro =	40,7819	rublos rusos.
1 euro =	2,1380	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9884	dólares australianos.
1 euro =	3,2456	reales brasileños.
1 euro =	1,6942	dólares canadienses.
1 euro =	9,4608	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7472	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.391,26	rupias indonesias.
1 euro =	67,1250	rupias indias.
1 euro =	1.833,09	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1718	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8080	ringgits malasio.
1 euro =	2,3969	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,310	pesos filipinos.
1 euro =	2,0265	dólares de Singapur.
1 euro =	48,212	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0618	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.